

Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Facio
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVAR

DIRECCION

142

ADMINISTRACION

Apartado No. 783

ARO II Número suelto C 0.10

San José, Costa Rica Sábado 1 de Diciembre de 1923

Justificación mensual C 2.00

No. 372

- LAS ELECCIONES DE 1923 -

El Partido Republicano deja para hacer la historia de las elecciones en 1923, una serie de documentos que ha tenido la precaución de hacer publicar en los periódicos del país. Cuando se termine esta lucha y como una justificación de la rectitud de sus proceder y de su celosa vigilancia porque las elecciones se hicieran bajo el amparo de la más completa libertad, el Partido Republicano publicará también otra documentación importante, sobre todo, la correspondencia del Partido y particularmente las comunicaciones con el Presidente de la República. Además, el Partido Republicano tiene en su poder otra documentación importantísima respecto a las gestiones del gobierno en el actual mecanismo electoral.

El Partido Republicano, fuera de su labor doctrinaria y combativa, ha realizado una tarea saludable de depuración en los procedimientos electorales, y ha podido, casi providencialmente, certificar la verdad de la imputación que se hizo de que el Partido Agrícola ha querido, por medio de los funcionarios del Ejecutivo, pervertir el sufragio en su favor. Allí quedan, como documentación histórica y profundamente reveladora de un mal público, la carta del Jefe Político de Siquirres, la sentencia del Juez Civil de Limón y el expediente de los escándalos electorales de Talamanca. Para salvar el decoro de la república, allí están también los autos de arresto provisional dictados por los jueces de la nación contra las autoridades que pretendieron hacer burla de la más elevada función de la ciudadanía, el sufragio.

De este modo, queda revelado ante la conciencia nacional un hecho: el de que agentes del Poder Público, y con la tolerancia de sus jefes, han querido hacer estas elecciones, de la manera más violenta y atroz, para sacar triunfante la candidatura del Lic. don Alberto Echandi. El Partido Republicano está poseído de serena y absoluta confianza en su victoria, pero su primera victoria ha sido esta labor sostenida y enérgica llevada a cabo para conjurar el crimen que las autoridades públicas y un partido político, en contubernio con esas autoridades, quisieron cometer contra la más fundamental y sagrada de las instituciones de nuestra democracia. La conciencia del país, no corrompida todavía, y la justicia de las naciones que siguen atentamente todo el progreso de nuestra vida bajo la impresión de que constituimos un país de ejemplo, dirán si en el caso lejano de una victoria malvada de nuestros enemigos o de los enemigos de la república, es honroso para cualquier hombre subir el capitolio dejando tras de sí un escándalo. Quien quiera que fuera ese presidente, así exaltado, gracias a un crimen, ese presidente deshonraría su nombre y mancharía los prestigios nacionales. Es necesario que el hombre que va a gobernar a Costa Rica, justifique de la manera más limpia, que va a la Presidencia por el voto de los pueblos y no en virtud de maquinaciones electorales infamantes. Cabe, además, responsabilidad inmensa en estas cosas, al Presidente de la República. No hablemos de una gran responsabilidad moral, que sí la existe, porque esto de la responsabilidad moral cada uno la siente de conformidad con las disciplinas que gobiernan su propia conducta; pero no dirá don Julio Acosta ante los costarricenses que quiso la libertad electoral y que la honró; es necesario para esto que los hechos todos del Gobernante concurren a hacer efectiva una declaración semejante.

Hay algo por el momento que es el comienzo de una lección para el Gobernante y para los ciudadanos: el Partido Agrícola, que ha incubado el vientre oficial, con las más pérdidas arterias, es el más insignificante de los partidos políticos: jamás pudo celebrar una reunión que fuera expresiva de un mediano poder suyo; jamás tuvo un gesto en su Jefe que fuera como un sello de superioridad del partido; no queda de él una sola palabra que sea digna de ser grabada en los bronces de la historia de la libertad costarricense, como lección para el futuro. En cambio, los hechos, delictuosos muchos de ellos y otros censurables, han estado condenando a ese partido del gobierno. En cambio, el Partido Re-

Ricardo Jiménez

Su alma poderosa tiene un mirar de águila:—diría yo a la juventud costarricense—cuando uno de sus ojos internos percibe los pequeñísimos recantos del rebaño, allá abajo, en el valle que se estrecha entre colinas o sigue las vueltas del camino amarillento por entre el verdor de los cultivos, o el caserío blanqueante a la orilla de un riachuelo, el otro ojo interior contempla los esplendores del sol y la vastedad azul del cielo.

Esto es, la Naturaleza trabajó en la suya una de esas milagrosas almas de equilibrio en las que la visión de la realidad agresiva y rampante no se produce en mengua de la visión de los atrayentes ideales humanos. El generoso ardor de su pasión le arrastra a la solución de una cuestión que interesa a los finqueros con la misma energía con que le lleva a los problemas sociales de la vida urbana; con el mismo entusiasmo debate un caso de justicia interior o un problema educacional, o un asunto de ferrocarriles—precisamente porque comprende la trascendencia nacional y humana de todas esas cuestiones. El cultiva la tierra con amor y sabe de pastoreo tanto como el más entendido en el país; pero tiene también, para leer su Biblia, la unción de Gladstone, o traduce, con emoción de artista, algún poema de Rupert Brooks.

La profunda experiencia de su vida la va acuñando en esas sentencias lapidarias que a mí me traían el recuerdo de los epigramas de la Antología griega.

En lo religioso su tolerancia es la de un libre pensador ideal, esto es, de los que quieren la libertad no sólo para sí sino también para sus semejantes, cualesquiera que sean sus creencias religiosas de estos.

Su nueva presidencia puede hacer de él un Rivadavia, un Montt, la que habría hecho, de haber vivido, un José Martí. Participad de la gloria de llevarle al triunfo.

R. BRENES MESEN

Unas palabras del Sr. Echandi

Dice el señor Echandi que en cuanto al futuro no quiere que se repita una campaña como esta.

En estas palabras, fuera de lo que hay de decepción, hay algo que pueda ser un mal ejemplo.

Mientras Costa Rica viva bajo un régimen de libertad democrática y sea necesario aspirar al perfeccionamiento de esta libertad democrática, los costarricenses deben hacer mil campañas como la presente, y si es posible con una más intensa severidad. No se puede andar discutiendo doctrinas, más o menos sospechosas, cuando un partido quiere alcanzar el poder gracias a todos los procedimientos electorales viciosos y el peor de ellos, la acción de las autoridades públicas. Tampoco habrían de creer los costarricenses que cualquiera

hombre es bueno en el gobierno aun cuando para llegar al gobierno no tenga que herir de muerte las libertades nacionales. No sabemos si es un honor para el señor Echandi conquistar la primera Magistratura después de que se han hecho públicos los procedimientos escandalosos usados en la provincia de Limón por las autoridades para corromper el sufragio.

Cuando la república haya muerto, cuando la conciencia republicana no exista; cuando para el costarricense la democracia sea una vergonzosa mentira, entonces no habrá necesidad de hacer campañas como la presente; entonces bastará que el costarricense se sienta servilmente en los esquinas a ofrecer su libertad democrática a quien se la pague mejor.

publicano, por su propia fuerza y virtud, se ha hecho inmenso y día a día, ha visto cómo sus filas se nutren mientras quedan vacías las trincheras enemigas.

Hemos hablado de una lección y ya lo habíamos dicho antes: si el ciudadano se posesiona de sus derechos y de su amor a la libertad y a la justicia, no hay poder humano capaz de detener la marcha triunfal de un pueblo. No, no hay que temer a las imposiciones oficiales si los hombres oponen a esas imposiciones, una resolución varonil de triunfar. Y ahora preguntamos nosotros, ¿en dónde estaban los Acosta cuando los pueblos de la república hicieron la primera gran batalla por la libertad electoral en Costa Rica? ¿Estaban del lado de la libertad o estaban con los que pretendieron asesinar al pueblo desde los cuarteles? La historia se repite para afirmar sus lecciones. Si en aquella época los pueblos despedazaron la imposición oficial e hicieron triunfar los derechos supremos de la ciudadanía, ahora la Providencia justiciera establece las cosas del mismo modo para que el pueblo aprenda a pelear por su libertad natural y ponga otra vez al frente del infame instrumento de la imposición oficial a los mismos que la representaron en aquel entonces para castigarlos una segunda vez.

No cree el Partido Republicano que las libertades públicas caigan heridas por las armas cobardes de los agentes del poder oficial; no cree el Partido Republicano que haya llegado la hora de poder decir la expresión condenatoria de Rigelo Fernández: "La República ha muerto"; no cree el Partido Republicano que los extraños habrán de mirar con desprecio a una nación que se preciaba de su culto a la libertad; no cree el Partido Republicano que después de las lecciones sufridas o conquistadas, todavía un grupo de hombres mal inspirados crean que la república se hizo para satisfacer sus codicias o sus enconos. Ha levantado el Partido Republicano a los costarricenses para llamarlos a defender su libertad, y los costarricenses han respondido a ese llamado épico de la manera más resuelta y grandiosa.

El Partido Republicano está de pie: con la misma majestad conque paseó sus banderas en la última noche del jueves, una multitud republicana, así el Partido todo, irá a los comicios electorales de mañana. Hemos hablado de majestad. Recordemos por el momento aquella escena en que el Rey de Francia se presentó ante la Asamblea Nacional. Entonces fue cuando Mirabeau, enorme como era, dijo aquellas solemnes palabras: "señores, la asamblea debe recibir al monarca en medio de un profundo silencio, porque el silencio de los pueblos es la condenación de los reyes". Sea de esta vez, la majestad inalterable del Partido Republicano la condenación del Gobernante y de todas las prácticas viciosas conque se ha querido pervertir el sufragio popular.

Y en la hora en que los republicanos se preparan para ir a depositar sus votos, llénesse su conciencia de fortaleza y de virtud y consagre un tributo sincero de devoción a la República y a la libertad. Todo esto tiene que revestirse de absoluta magnificencia moral: el costarricense debe creer que su República es una verdad sagrada y que su libertad es un bien orgánico de su vida. Un pueblo se hace digno del desprecio cuando de estas cosas no hace sino escarnio o burla. Está además el Republicano satisfecho de sí mismo y sienta en lo más hondo de su espíritu que él ha querido dignificar a su nación en sí mismo. No hablará mal la historia de él, y en relación con la hora presente, admirará, en cambio, su energía, pondrá como ejemplo su resolución y recordará con voz laudatoria el modo como él peleó por el honor de la República.

Haga propias el republicano, las memorables palabras que acaba de pronunciar el Lic. Jiménez: "Yo he levantado mi palabra para combatir por la libertad; yo la he levantado para hacer la defensa de la República, la he puesto de todo corazón y en cumplimiento del deber, en defensa de la democracia".

Que el voto de cada republicano signifique esto en el presente y en el porvenir.

Abra los ojos el pueblo El gesto patriótico del Diputado Urbina

Lea y compare

La hora es decisiva

De las interesantes declaraciones de los candidatos publicadas hoy por "La Tribuna", entresacamos:

FE EN EL PUEBLO, EN LA DEMOCRACIA

Dice don Ricardo:

Las dificultades políticas se resuelven en las sociedades CONSULTANDO LA VOLUNTAD DE LA MAYORIA. La república se dice que es un gobierno de distribución de los poderes contrabalanceantes. Sólo así se mantiene la libertad y se garantizan los derechos de los ciudadanos, y en especial EL VITAL DEL SUFRAGIO. La eterna VIGILANCIA, que es el PRECIO, que según Jorge Washington, pagan por el MANTENIMIENTO DE SUS LIBERTADES LOS PUEBLOS LIBRES.

HACIA EL FATIDICO Y ARGOLLERO COLEGIO ELECTORAL

Dice el señor Echandi:

En cuanto al futuro deseo ARDIENTEMENTE que no se REPITA una CAMPAÑA COMO ESTA.

Y por esas ironías del destino, el señor Echandi pretende ahora llegar a la dictadura ELEGIDO POR EL PUEBLO cuando dice:

Si lo QUE HA DE SALIR de las mesas electorales es la EXPRESION fiel de la VOLUNTAD de la MAYORIA del pueblo costarricense, seguro estoy de que el triunfo será etc. etc.

A esta democracia MAYORITARIA le dará con la punta de las botas el señor Echandi si por un designio de la fatalidad el pueblo costarricense en una hora de grave e irreparable error le diera sus votos para la Presidencia. Oiga quien puede oír y vea quien pueda ver. Después no andemos lamentándonos del bien que por cobardes e insensatos dejamos perder. Evoquemos en esta hora los manes de don Juan Mora, de don Mauro, del Dr. Castro, de cuantos soñaron con esta democracia costarricense como una realidad.

COSTARRIGENSES!

Votar por Echandi es votar por Rafael Yglesias!

Votar por Echandi es votar por los odiosos círculos de la argolla y el olimpo!

Votar por Echandi es votar por la Unión Centroamericana!

Votar por Echandi es votar para que se suprima en Costa Rica la Segunda Enseñanza!

Votar por Echandi es votar por la desgracia de Costa Rica!

En cambio, votar por don Ricardo Jiménez es votar por Costa Rica libre e independiente!

Votar por don Ricardo Jiménez es votar por el más egregio de los costarricenses!

Por don Ricardo Jiménez Oreamuno votarán todos los costarricenses conscientes de sus deberes de ciudadanos libres!

Costarricenses, votad POR DON RICARDO JIMENEZ!

La Junta Electoral de Picagres

En "La Tribuna" de ayer apareció un suelto bajo el título "Una Junta Electoral compuesta de apaches". Lo que allí se dice es absolutamente falso y el cargo no se explica sino porque viene de procedencia echandista. La Junta Provincial examinó los hechos que se imputaban a la Junta y resultaron falsos de toda falsedad. El Secretario de la Junta, señor Retana Sáenz, por temor de que

las listas fueran estropeadas por los niños de la escuela, guardó las listas y los demás papeles de la Junta en su casa y se vino a presenciar la fiesta republicana del domingo. Ante las quejas echandistas, la Junta Provincial hizo examinar las listas y no tienen alteraciones. La Junta Electoral de Picagres está integrada por vecinos honorables.

Republicanos: acaba el patriota Urbina de anunciar que retira su candidatura para la diputación por la provincia de Guanacaste. De esta manera, el triunfo republicano en la provincia de Guanacaste está fuertemente consolidado. Mientras Leonidas Briçño y los suyos defenderán las fortalezas republicanas del sur, el señor Urbina defenderá las fortalezas republicanas del norte, y queda así conjurada la pretensión del echandismo en el Guanacaste de querer aprovecharse de la división de los republicanos.

El gesto de Urbina no necesita de elogios. Penétrese los repu-

blicanos de lo que significa ese acto y admiren a Urbina. En este instante Urbina, el valiente Urbina, nuestro triguno dantesco, ha dado una lección trascendental: le ha dicho a la República que existe algo grande que es la conciencia republicana. El tenía derecho a lanzar su papeleta por la provincia de Guanacaste; él ha sido uno de los organizadores del partido en aquella región, y sin embargo, cuando el interés de la victoria republicana se lo pide, él declina sus pretensiones muy justas, y hace que su figura vibrante se destaque en el alma del Partido Republicano con brillante relieve.

Defendamos nuestra victoria a toda costa

Mañana habremos de librar los ciudadanos de Costa Rica la batalla cívica final de la contienda. De nuestro esfuerzo y de nuestra resolución dependen el porvenir de nuestra patria y la vida futura de la República. El Partido Republicano ha levantado, sobre el conjunto de sus banderas azules el pabellón tricolor de Costa Rica y se ha constituido, frente a los grupos oligárquicos, en el defensor de la Democracia y en el soldado de la República.

Por eso es que de su lado está el alma de la nación y es por eso que mañana obtendrá el más rotundo y glorioso de sus triunfos.

La victoria de mañana es del Partido Republicano; esto lo sabe Costa Rica entera. No hay poder humano capaz de arrebatar esta resolución del alma de los costarricenses.

Pero debemos defender esta victoria con toda entereza. Lo que hemos conquistado como ciudadanos en los campos del civismo, lo tenemos que defender mañana, como ciudadanos, votando por las papeletas azules, y como hombres, no tolerando ninguna clase de jugadas, de imprecisiones o de añagazas que pretendan torcer el rumbo de nuestro avance hacia el Capitolio.

El echandismo es un enemigo pequeño: pero es, por eso mismo, desleal y mañoso. Mañana recurrirá a toda clase de engaños, a toda clase de mentiras, a toda clase de patrañas para estorbar nuestro indisputable triunfo. Cada ciudadano debe estar prevenido para rechazarlo a como haya lugar, sin vacilaciones, porque el hombre que defiende la voluntad de su pueblo, es un patriota.

TEATRO ADELA
Muy pronto se inaugurará con una Compañía de primera clase de operetas, dramas y zarzuelas. Se preparan grandiosos estrenos de cuatro películas por semana, de las casas más acreditadas y con los mejores artistas: Herold Lloyd, Chaplin, las Taimadge, Gloria Swanson y Priscilla Dean. El público debe prepararse para los estupendos espectáculos de este nuevo teatro.

Sabemos que echandistas, con uniformes de policía o de militar, han empezado a aparecer por los pueblos diciéndoles a las gentes que el Gobierno quiere que todos voten por Echandi: si individuos de esta clase, disfrazados de policía llegaren de nuevo a los republicanos, esos individuos farsantes deben ser amarrados y conducidos a las cárceles. Ni gentes disfrazadas de autoridad ni autoridades de verdad, tienen derecho alguno para impedir que el ciudadano vote libremente por la papeleta que su conciencia le diga.

Contra todas las bolas echandistas, contra todas las mentiras echandistas, contra todas las farsas echandistas, los republicanos deben estar prevenidos y resueltos. En los instantes en que se juega el porvenir de la patria cualquier vacilación puede resultar peligrosa.

Debemos, pues, defender nuestra victoria, debemos defender nuestro triunfo, el triunfo que nos dará a todos un gobierno no honrado, que garantizará la Libertad y afirmará la República.

La consigna para mañana debe ser la del general victorioso de aquel combate por la Libertad de América: Adelante, y paño de vencedores!

Don Guillermo Mata desautoriza una papeleta

Señor Rogelio Chacón

Cartago.

El triunfo de don Ricardo representa la más sincera de mis actuales aspiraciones de ciudadano. No puedo, pues, consentir en que mi nombre sirva para perjudicar ese triunfo con disidencias.

No es hora de discutir si son galgos o podencos. Quitame de la lista y confía en que la energía de esta protesta en nada ha de amenguar el viejo cariño de tu afectísimo,

Guillermo Mata

LA IRONIA PRESIDENCIAL

El señor Smith le pide al Presidente que aclare el último concepto de su carta a Caldera. Allí dice don Julio estas palabras: "Y así voy por este camino, y créame usted, buen amigo Caldera, que estaré contento si entrego el poder al señor Jiménez el 8 de mayo, para que él haga elecciones que sirvan de modelo, y cumpla y haga cumplir las leyes, y dé a Costa Rica la felicidad, el lustre, el auge y la gloria que yo, por mi torpeza o mi ignorancia, no le pude proporcionar, no obstante que en ello puse todas las fuerzas de mil alma". Parece que ahora resulta que en esa frase hay una ironía, según dice el señor Smith Pumarejo, ironía que dicho sea de paso, nosotros no encontramos para nada en la frase lacrimosa y al mismo tiempo justiciera del señor Acosta. No sabemos si en frente del señor Echandi hablaba con tanta nobleza el señor Acosta como lo ha hecho ante el señor Jiménez, porque nosotros sabemos que ante ciertos hombres se habla con el sombrero en la mano.

La frase del señor Acosta es muy clara y por eso nosotros la hemos reproducido, y es porque nadie que tenga el alma en buen lugar habla en forma irónica. Estamos seguros que si el señor Acosta tuviera acusación que hacer al señor Jiménez se la haría con toda franqueza y valentía y no usaría el procedimiento de los sacristanes de hablar en sátira.

Pero no es ironía lo que hay en la frase del señor Acosta. Lo que sucede de cierto es que el partido echandista está formado de manera tan artificiosa que una palabra del Presidente basta para conmover a los echandistas y para hacerle pensar de qué lado estará el triunfo. Y en el temor de que se le vayan todos los echandistas de pega, el señor Smith se apresura a pedirle al Presidente una aclaración de sus palabras, y el señor Presidente se deja tomar el pelo.

Nosotros seguiremos creyendo que la frase del señor Acosta le hace honor, porque si hay algo que no se puede tratar en forma irónica es la devoción patriótica del Lic. Jiménez ni su respeto evidente y constante por las libertades públicas. Pero tal vez el señor Smith cree que don Julio padece de ironía gallega.

A mis amigos políticos de la Provincia de Heredia

La benevolencia y personal simpatía de mis numerosos amigos de la provincia, habián hecho que se pensase en mi nombre para ocupar un puesto en la papeleta jimenista de diputados al Congreso Nacional. Y agradezco altamente el honor que se me confería al querer que, desde un sillón legislativo, colaborase en la futura Administración del Lic. don Ricardo Jiménez, que será sin duda alguna la más brillante Administración que ha tenido la República.

Pero se suscitaron dificultades inevitables en esta localidad, que más o menos se pueden calcar, y yo, entonces, en aras de los altos y sagrados intereses de la Patria y del Partido Jimenista Herediano, resolví del modo más categórico y enérgico, que se prescindiese por entero de mi nombre. Y lo hice con tanto mayor gusto, cuanto que con ello demostré a la faz de la República mi absoluto desinterés personal y mi más completa y fiel adhesión al candidato señor Jiménez, que colma mis aspiraciones como colma las de todo el país.

En esa virtud, propuse como candidato, para que ocupase el lugar que a mí quería destinarse en la papeleta de diputados por la provincia de Heredia, al señor Ingeniero don Guillermo Echeverría Aguilar, persona que por su honradez y brillantes aptitudes puede representar dignamente a nuestra provincia en el Congreso Nacional.

Puse además toda mi influencia hacia nuestro ilustre Caudillo, a fin de que el señor Echeverría figurase en el prominente lugar que le correspondía, logrando amply mis propósitos, pues la Directiva Central del Partido Jimenista tuvo por buenos mis empeños.

Así pues, el señor Echeverría es el candidato que me representa en esa papeleta, y quienes de mis amigos voten por él, me complacerá mejor que si votasen por mí mismo.

Yo recomiendo por tanto del modo más efusivo a todos mis amigos que voten por la papeleta oficial del Partido Jimenista, que es en la que figura el señor Echeverría en el segundo lugar.

Y como he sabido que algunos de mis simpatizadores insisten en modificar la papeleta en mi favor, me veo en el caso de desautorizar tales trabajos, sobre todo porque ellos pueden dar lugar a que se pongan en juego otros intereses.

Y esa actitud decidida y fiel de los jimenistas servirá para que cumplamos los anhelos del pueblo, llevando a la Presidencia del señor Jiménez, que hará una Administración Nacional, eminentemente local, desprovista de circunvalos locales o de cacicazgos de campañario, que tanto daño han causado cuando otros hombres han ocupado las alturas del Poder.

JUAN MARIA SOLERA O.

Heredia, noviembre 29 de 1923.

La libertad eleccionaria en Costa Rica

EL PRESIDENTE JIMENEZ, Y LAS ELECCIONES DE 1913

Vamos a ocuparnos aunque soñadamente de la labor del Presidente Jiménez Oreamuno durante el proceso eleccionario de 1913, en lo que respecta a su conducta como Jefe de autoridades de su dependencia que podrían influir en el resultado de las elecciones, indebidamente.

Dejamos de propósito de lado lo de la interpretación de la Ley Electoral, emanada de su autoridad. Acaban de reproducirse en el Boletín Oficial sus respuestas a las consultas hechas por sus subalternos y particulares de los distintos bandos políticos; y el mejor elogio de la potencia mental, la sabiduría y la penetración de su espíritu de justicia e imparcialidad, son esas páginas, elocuentes, de un hombre superior.

Cosa semejante diremos de las instrucciones y órdenes del Presidente Jiménez, que debían cumplirse en toda la meseta central y sus alrededores; aquello estuvo a la vista de la gente del interior, y más directamente bajo la fiscalización de los cabecillas de todos los partidos políticos. Y nadie ha delatado ninguna incorrección del Presidente; tampoco se ha dicho que la hubiera en los lugares apartados del interior. Todo esto es cosa juzgada; y si contra la santidad de ella alguien pretendiera alzar un cargo siquiera, estamos listos a recoger el guante, a reabrir el debate sin temor alguno; que a pleno sol, al ventear el oro como lo hacían nuestros antiguos, el oro caerá, sin que el viento de la mala fama o la mala fe, puedan arrastrar como paja lo que paja no es.

Como una muestra solamente, de lo que fué imparcialidad del señor Jiménez en cuanto a su intervención en las elecciones en la meseta central, copiamos la siguiente nota entregada a la autoridad de policía a quien encargó el señor Jiménez la vigilancia del orden en el cantón de Grecia.

"San José, 10 de diciembre de 1913. — Señor Comandante Mayor don Tobías Delgado, P. — Señor:—La presente sirve para reiterarle las instrucciones que verbalmente le he dado, sobre su comportamiento mientras dure el cargo que le he confiado de Comandante de Policía en el cantón de Grecia.

La instrucción fundamental es la de que todas sus disposiciones se encaminen a que el orden se mantenga allí, y que las elecciones se hagan de modo que los ciudadanos, sin distinción de partidos, gocen de cuantas libertades les concede la ley para dar su voto; y de modo que ninguna persona particular ni constituida en autoridad, haga violencia sobre los electores, ni compre votos, ni haga nada que estorbe a los ciudadanos el libre y espontáneo ejercicio de sus derechos electorales. Debe impedir usted a todo trance que se venda o se regale licor, sea en los establecimientos públicos, o en cualquier casa particular. A las Juntas Electorales presentará usted el apoyo que la Ley determina; y a este respecto, llamo su atención a los capítulos segundo y tercero de la Ley de Elecciones.

Le acompaño un ejemplar de esa ley. Su cargo es muy delicado, y al encomendárselo hago un acto de verdadera confianza en usted, y confío en que todos sus actos habrán de reflejar honor sobre el Presidente, que lo hace su representante. No ataque usted a ningún partido, ni defienda a ninguno si trata de cometer actos torcidos. De usted atento servidor, **El Comandante en Jefe,**

(f.) RICARDO JIMENEZ"

No necesita comentarios esa nota. Refirámonos ahora a un lugar más lejano; a uno de esos que por retirados son propicios a que el favor oficial se deslice como serpiente de las montañas lugaresñas, sin que desde aquí se aperceban oportunamente de ello los partidos menoscabados. Por sí solos hablarán también esos documentos; se refieren no a palabras y palabras del Presidente, sino a hechos y resoluciones tomadas por un Presidente que hace honor a su honor y quien para ventura del país, como muy bien dice el Presidente Acosta, habrá de gobernarnos nuevamente.

"A Junta Electoral de Distrito. — Filadelfia. — Por informe del señor Jefe Político veo que la Junta se niega a acatar el fallo del Juez, porque lo califica de estemporáneo; si eso es así, me veo en la pena de manifestar a la Junta que eso es una rebelión. Muchas veces, movido sea por mi impaciencia o porque creo que alguna resistencia con que topo es injusta, me han dado deseos de arreglar el asunto por medio de violencia. Sin embargo, jamás he cedido ante esa tentación; y por más que la cosa me haya sido mortificante, he tasado el freno mular de la ley, y, resignado, he seguido cuesta arriba, por el camino derecho. Yo ruego a la Junta que imite al Presidente de la República, que no tiene otro deseo sino el de que por primera vez se practiquen elecciones puras en esa provincia. No me importa el partido que allí tenga más votos, pero sí me importa mucho que las elecciones se practiquen con toda legalidad. El Juez podrá haber errado en su fallo, pero no es la Junta la llamada a revisar los fallos judiciales. (f.) RICARDO JIMENEZ"

Sólo queremos aplicar, como glosa del anterior telegrama, al señor Presidente Acosta la última frase de ese despacho, con la cual se condenaba a una junta arbitraria: "El Juez Moya pudo haber errado, pero no es el Presidente de la República el llamado a revisar su fallo restando facultades al señor Director General de Policía". Pero sigamos reproduciendo los otros documentos ofrecidos, que en conjunto, pintan una de las más brillantes actitudes del Presidente Jiménez. "A Gobernador de Guanacaste. — Por telegramas dirigidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que he visto, entiendo que usted está llevando un Registro de Centroamericanos y en el cual hace inscripciones, y después lo avisa a la Secretaría de Relaciones para que aquí tomen nota de sus inscripciones. Sospecho que el procedimiento que usted sigue es enteramente destituido de base legal. Conozco el decreto de julio de 1908;

de ese decreto lo que se deduce es que usted, si se trata de personas que deseen adoptar la ciudadanía costarricense, levanta un acta de la ratificación de la solicitud, la cual ha de ser remitida a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para los efectos del Registro y de la publicación. De allí se deduce que el Registro no lo lleva usted, sino que prepara los documentos para que aquí se haga la inscripción. Ahora, si se trata de una ciudadanía ganada por la aceptación tácita, y que resulta de haber desempeñado un cargo público, el centroamericano, todo cuanto podría usted hacer es remitir una constancia a la Secretaría de Relaciones Exteriores del nombramiento hecho por usted. Como estoy en estas dudas, y pudiera haber ley en que usted se haya fundado para lo que presumo está haciendo, le ruego me dé explicaciones. (f.) RICARDO JIMENEZ"

El Gobernador invocó la práctica seguida hasta entonces en la Gobernación de Liberia; el Presidente Jiménez, la declaró contraria a la ley.

"A Gobernador de Liberia. — (29 de noviembre de 1913). — Aquí se hacen muchos cargos contra usted porque dicen que está haciendo política. Deseo que esos cargos resulten infundados, pero me veo en el caso de encarcelarlo y ordenarle se abstenga por entero de toda intervención pública o privada en la campaña electoral, y, si fuera posible, mientras pasan las elecciones, que ni hablara ni se entienda, con alma nacida, tanto mejor. Tenga en cuenta que yo he confiado en sus declaraciones de amistad, y que el único medio de hacerlas efectivas es que usted se mantenga efectivamente y de buena fe, fuera de toda gestión política. Si usted aparta, mediante su influencia, a un sólo sufragante del camino que espontáneamente habría de seguir, eso constituiría una puñalada que usted me diera por la espalda. Yo no creo que usted fuera capaz de cometer esa infamia. Doy órdenes a mis autoridades de esa provincia para que mientras pasan las elecciones, se entiendan directamente conmigo para todos los asuntos del servicio. De esta manera evitaré que puedan hacerlo a usted responsable de manejos electorales. (f.) RICARDO JIMENEZ"

El Gobernador de Liberia, en vista de este último telegrama y los que luego se insertarán, renunció, como hombre de honor, su delicado puesto. El Presidente Jiménez, seguro de que eran falsos los cargos que se hacían contra aquel funcionario, no le admitió la renuncia haciéndole ver que su único propósito era que "de este modo no habrá manera de que le hagan cargos a usted y sobre todo a mí; y como estoy limpio de todo pecado, no quiero dar lugar, ni siquiera a que las apariencias me condenen".

Ya había dirigido estos otros telegramas: "A Comandante de Policía. — Liberia. — (29 de noviembre de 1913). — Como ya están muy próximas las elecciones me parece oportuno reiterarle y confirmarle las terminantes instrucciones que le di cuando fué a ocupar su puesto, y las cuales se re-

sumen en la idea fundamental de que su conducta se concretará exclusivamente a garantizar a todos los ciudadanos la libre emisión de sus votos, y a abstenerse por completo de toda propaganda, insinuación o manifestación de simpatías o antipatías políticas. Como aquí se hacen cargos severos contra el Gobernador de esa provincia por su intervención en la política, y como yo no sé si sean ciertos, pero queriendo evitar responsabilidades, le advierto que usted debe proceder en el cumplimiento de sus atribuciones con absoluta prescindencia de las órdenes del Gobernador. Se guiará usted por su propio juicio; y en cuanto a órdenes, no acatará otras que las que lo dé directamente. (f.) RICARDO JIMENEZ"

"A Jefes Políticos de Guanacaste: (misma fecha). — Aquí se hacen cargos de que el Gobernador de esta provincia influye en la marcha de los sucesos políticos, y aunque yo no lo creo, para salvarlo a él de responsabilidades, y para hacer lo mismo con respecto a mí, le ordeno que para cualquier comunicación que debiere tener con la Gobernación debe prescindir de dirigirse a aquel centro, nientas pasen las elecciones; y será conmigo únicamente con quien se comunique, como si yo fuera el Gobernador de la Provincia. Al propio tiempo le hago muy presente que su deber se limita a garantizar a todos los ciudadanos el libre ejercicio de su derecho de sufragio, y que no le es lícito hacer ningún acto que tienda, en lo más mínimo, a hostilizar un partido o ayudarlo para que gane las elecciones. Y en cuanto a cualquier orden que usted recibiera del Gobernador, no la cumplirá mientras no me la haya comunicado y yo le haya dado el pase. A ninguno de mis empleados he dado órdenes reservadas, ni excepciones de ninguna especie, a no ser que yo directamente diera nuevas órdenes, o es bueno decirlo, jamás serán contradiciendo la tendencia fundamental de este telegrama. Haga usted conocer estas órdenes de abstención y neutralidad a todos los Agentes de Policía que le están subordinados. (f.) RICARDO JIMENEZ"

He aquí, pues, una muestra de cómo el Presidente Jiménez hizo las elecciones, y una real promesa de cómo las hará si nuevamente gobierna, respetando la ley y espíritu de justicia, tal que le pese, al Presidente Acosta.

ROLANDO

Este Paciente De Una Enfermedad Cutánea

Estuvo durante muchos meses bajo tratamiento en el Hospital de San Juan de Dios. El Sr. Juan Mora, conocido vecino de Puriscal, C. R., dice: "Mis sufrimientos eran terribles. Todo mi cuerpo estaba cubierto de erupciones, llagas y escamas. Mi estado era muy doloroso y al parecer no había curación para mí. En el hospital, me trataron los mejores doctores, sin que obtuviese ningún resultado. "Una día alguien me dijo que existía una maravillosa medicina para las enfermedades de la piel, que se llama Lavol. Después de usar dos frascos, estoy completamente bien."

Desde hace algún tiempo, hemos venido publicando estos testimonios de todas partes de la América Latina, en que se refieren los resultados verdaderamente maravillosos obtenidos con Lavol el líquido cicatrizante. Pregunte a su farmacéutico si no ha oído hablar de casos en su vecindad. Compre un frasco de Lavol, el mejor de los remedios para las enfermedades de la piel, y aplíquelo a la piel hoy en la noche.

Se vende en todas las Farmacias

LAVOL
El Líquido Maravilloso

Documentos en contra de las aseveraciones falsas relativas a Junta Electoral de Picagres

San José, 28 de Noviembre.

Presidente de la Junta Provincial.

Estoy en posesión de datos bastantes para asegurar que los miembros jimenista y volista de la Junta Principal Electoral de Picagres del cantón de Mora, han incurrido en graves irregularidades, entre otras, la de haber quitado las listas de sufragantes expuestas al público y haberlas ocultado maliciosamente en la casa particular de uno de ellos. A esta hora no ha sido posible obligar a dichos miembros a reponer en su lugar las listas por cuanto según informes oficiales que tengo, el señor Retana, Presidente de la mesa, se ha ausentado del lugar con objeto de burlar las órdenes que al respecto he comunicado a las autoridades. Como no es posible consentir que individuos como esos, desleales al cumplimiento de sus deberes, e indignos, por lo tanto, de la confianza que en ellos se ha depositado, continúen por más tiempo en el desempeño de su cargo, yo ruego a la Junta se sirva removerlos sin demora, reponiéndolos por otros que tengan mejor concepto de su misión y la suficiente capacidad moral para desempeñarla fielmente. Le estimaré en consecuencia se sirva convocar hoy mismo a sus compañeros de Junta para resolver la dificultad. Por mi parte, doy cuenta al señor Promotor Fiscal para que haga la declaración correspondiente al Juez del Crimen.—Julio Acosta.

Villa Colón, 29 de Nvbre. de 1923. Presidente Junta Electoral Provincial doctor Vargas, Secretario Junta Electoral Provincial Lic. don Carlos Brenes.

Con conocimiento de cargos que se hacían a miembros Junta Principal Picagres, constituíme esta tarde allí e inspeccioné toda la documentación respectiva, pudiendo convenirme personalmente de la legalidad y corrección que informan todas sus actuaciones y de lo infundado e injusto de los cargos señalados. A mi regreso encontré su telegrama y celebro mi previsión de haber ido a enterarme en persona de los procedimientos de dicha Junta, para estar en aptitud de poder informar a usted lo anterior, con pleno conocimiento de los hechos. El Secretario don Gonzalo Retana estuvo acciden-

talmente ausente del lugar, pero ya regresó y la Junta ha proveído lo conveniente para instalar mañana veintinueve en la tarde las Juntas auxiliares, y disponer lo conducente a las votaciones, conforme artículo 32, Ley Electoral. Unico error Junta es haber retirado listas expuestas al público, igual que lo efectuaron Juntas de Guayabo y Piedras Negras; pero advertida ilegalidad del procedimiento rectificó, exponiéndolas de nuevo. Atrévome por tanto a calificar de mativo y perdido el informe recibido por el señor Presidente de la República; y vería con agrado que esto se esclareciera por los tribunales par que éstos confirmaran mis aseveraciones. Todas las resoluciones están firmadas por los tres miembros Junta.

El Presidente Cantonal, M. A. Castro Gutiérrez.

Ciudad, 29 de Nvbre de 1923.

Presidente Junta Electoral Provincial.

Adicionando mi telegrama relacionado con lo ocurrido en la Junta Principal de Picagres, se me informó que por no ofrecer ninguna seguridad el local en donde funciona la Junta, el Secretario de la Junta guardó en su casa las listas de sufragantes y el registro y demás documentos; que las listas las guardó en la creencia de que no era necesario tenerlas expuestas ya al público, habiendo pasado el término de inclusiones y exclusiones y para evitar que los niños de la Escuela, local donde funciona la Junta, les hicieran algún daño. Personalmente vi las listas y están intactas y las compare con el registro de sufragantes y están conformes. No creo que haya habido absolutamente malicia de parte de la Junta ni que un tribunal de justicia llame siquiera a juicio a los miembros de la Junta. No es cierto que el señor Retana, Secretario y no Presidente de la Junta, se haya ausentado para burlar las órdenes de la autoridad, pues fue el sábado en la noche que hizo viaje a esta ciudad para concurrir a la manifestación republicana del domingo.

M. A. Castro G. Presidente de la Junta Cantonal de Mora.

CAMPO CEDIDO

Telegrama

Clímaco Pérez Santa Cruz

Si Cleto Bonilla defendió a Marchena únicamente para cobrar algún dinero sabiendo que era culpable, Bonilla descalificase poniéndose él mismo en la más rebajada condición moral.

Si lo defendió, con éxito, fue por que la ley estuvo tan fuertemente de su lado, que, a pesar de la pobre defensa, Marchena fue absuelto de toda pena y responsabilidad. Gobierno pagó defensa, como actual Administración lo ha hecho con la de un guarda que defendía la ley de licores y principio de autoridad.

R. CASTRO Q.

ARROZ

Acabado de recibir, de buena calidad.

Consulte Precios.

Compare la calidad.

Blen, Castro y Co.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO RAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 a 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, F. U. de A.

LEA LA CUARTA PAGINA

MEMORANDUM

PRESENTADO RESPETUOSAMENTE AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR UNA DELEGACION DEL PARTIDO REPUBLICANO, RESPECTO A LA SITUACION POLITICA ACTUAL Y A LA CONDUCTA DE CIERTAS AUTORIDADES

Por una lamentable coincidencia el cuadro de las autoridades políticas acusa la presencia de elementos reconocidamente audaces muchos de ellos servidores caracterizados de la Administración Tinoco. Hay uno, ex-presidente, otros extranjeros. Otro lleva el apodo de "Tintorera" y a otro se le llama "Cañonazo". Se señalan esos ejemplos, salvo el respeto de otros buenos funcionarios.

II

La formación de los censos ha sido desde un principio el primer síntoma de malestar que se siente.

a) En Talamanca la autoridad entregó a la Junta un censo con 786 nombres, levantado con un deseo que se revela en ejemplos como éste:

- No. 1.—Ramírez n. ap. Mora.
- No. 2.—Mora n. ap. Ramírez.
- No. 3.—n. ap. Mora Ramírez.

Otros nombres se consignan así: Francisco n. ap. don Chico, o simplemente así: don Pedro.

Estos 786 nombres han debido ser reducidos a los 200 más o menos que son los legítimos votantes.

b) En Siquirres, después de levantado el censo, el Jefe Político, que no es costarricense, lo aumentó en 300 nombres, que fueron bajados por la Junta.

c) En Upala el partido del señor Behandi ha publicado una directiva con 201 nombres y se sabe que los censos de los dos distritos que figuran en el cuadro de la división electoral y del 30, creado recientemente, se acercaban al millar. Investigaciones hechas en estos días comprueban que el número de ciudadanos no llega allí a 30. Así lo atestiguan personas serias que han vivido muchos años en aquella apartada región.

d) En Turruabares, en donde ejerce de Jefe Político una persona poco apta, los censos fueron calculadamente enmarañados, trastocándose los apellidos incluyendo hasta mujeres y colocando en las listas de un distrito a ciudadanos de otros y viceversa.

e) En estos días se creó una Agencia de Policía en Las Agujas y Herradura, pequeños caseríos adscritos a la ciudad de Puntarenas, según la división electoral. El 27 de Octubre, cuando ya las listas estaban expuestas al público, recibió la Junta un censo con 153 nombres, levantado oficialmente por el Agente de Policía, pues hoy no aparece la autoridad superior que se ordena: es una burla al sufragio, pues se sabe que en esos lugares la poca población que hubo hace unos años. Incomparable, a extremo de que Las Agujas es hoy una finca de don Enrique Mac Adam, en donde no hay sino cuatro peones, y en La Herradura la población que aún existe está formada en su mayor parte de chibricanos o descendientes de éstos. Aparte de lo dicho, el censo tiene ritos de comedia legalidad: el Agente de Policía por sí y ante sí nombró tres fiscales; dos de ellos, con escarapelas de los colores respectivos, hicieron la farsa de representar a los Partidos Republicano y Reformista. Todos estos señores han sido recusados ante los tribunales comunes.

f) En los censos de San José se usó un escamoteo de nombres. Los censos formados primitivamente fueron alterados con nombres nuevos,

los que se cambiara, sin embargo, el número total de cada uno. Esto ocasionó grandes dificultades, agravadas para el Partido Republicano por la circunstancia de que en un momento dado solamente los Comandantes de Policía de marcada filiación echandista, expedían las constancias de vecindad y ciudadanía, en forma tan dispereja que para sus copartidarios lo hacían a golpes y a ciegos, (se dio el caso de extender a un muerto), y a los contrarios, mediante una demorada identificación

III

Los lugares lejanos están especialmente amenazados. Allí, por una rara casualidad, todas las autoridades son de filiación echandista. Con excepción del Jefe Político de Abangiré, desde el Gobernador y Comandante hasta el último Jefe Político de Guanacaste, todos son ardientemente adictos al partido del señor Behandi. Esa circunstancia, unida a la inmensa superioridad numérica de los republicanos, ha creado un gran malestar, que irá acentuándose como van sucediéndose los hechos nuevos de manifiesta hostilidad contra los intereses del Partido.

El Gobernador Acosta, al regresar últimamente del interior, se ha dado a visitar en forma misteriosa las Jefaturas Políticas. El 29 de Octubre estuvo en Nicoya; reunió a los Jefes del echandismo y regresó a Liberia habiendo permanecido sólo dos horas en aquella población. Casi en seguida, el Jefe Político gestionaba la destitución de todos los pocos agentes de policía de filiación republicana que aún quedan.

El Cantón de Carrillo está especialmente señalado como teatro de próximas desgracias. El señor Presidente tiene noticia del escándalo promovido en Sardinía por una banda de obreros que, puñal en mano, asaltó el Club Republicano. El señor Presidente ha recibido transcripción de una nota que dice:

"Existe aquí el rumor de que el grupo echandista hará, auxiliado de la autoridad, manifiesta presión en perjuicio del jimenismo de este lugar. Habrá, si no tenemos la debida garantía, derramamiento de sangre; así lo hace sentir el Jefe del partido echandista y los de su grupo. En la inteligencia de ustedes está arreglar con tiempo esta situación tan tirante que puede traer fatales consecuencias".

Y en vez de atenuarse esta situación, aparece el empeño de hacerla más tirante. En Belén del mismo cantón acaba de ser sustituido el Agente de Policía jimenista por el jefe del echandismo del lugar.

Es público y notorio que el echandismo espera grandes favores consistentes en una acción de fuerza para ganar las elecciones en el Guanacaste. Un Diputado por esta provincia decía en estos días que ellos reconocían la gran mayoría republicana en Santa Cruz; pero que todo eso rodaría por sus ojos, porque la gente es tímida ante la autoridad y a nadie le gusta la cárcel.

En Lirión el Gobernador señor Acosta fue sustituido por el jefe del echandismo en aquella provincia. Los desmanes de los Jefes Políticos han sido ya demasados. El de Siquirres es extranjero. El Secretario del de Pocosí, que es realmente quien desempeña el cargo, también es extranjero. El Jefe Político de Turruabares se ha distinguido por su inescrupulosidad en la formación de

censo y por su franca adhesión al echandismo. Allí se prepara un tremendo plan, del cual tiene conocimiento detallado el señor Presidente.

En Puntarenas se ha notado una extraña evolución en la conducta de la primera autoridad. Se señala la candidatura para Diputado de un deudo de éste por parte del echandismo y desde entonces se suceden ciertos nombramientos contrarios al Partido Republicano: el de Las Agujas, el de Pitahaya y una partida calculada entre los agentes de policía del Pozo y Boruca. El Agente de Policía de Pitahaya, Barboza, recibió una carta del Presidente en la que se le comunicó que se revocó el acuerdo que lo separaba de su puesto, nombrándose sucesor a Darío Machuca, el cual desde un principio ha sido propagandista del echandismo y con cuyo nombramiento este partido quiere demostrar que está protegido por el Gobierno. Barboza se presentó con la carta del señor Presidente para que le diese posesión de nuevo del puesto y éste manifestó que antes tenía que hablar con el señor Ministro de Gobernación. Al hacer nuevas instancias, siguió contestando con pretextos el señor Gobernador, dejando así sin actuar la carta presidencial, que es conocida por muchas personas en Puntarenas.

En El Pozo manobran en calidad de propagandistas del echandismo, cuatro policiales destacados de aquí, enviados por el Coronel Arturo Quirós, con órdenes especiales y la de no atender la autoridad de aquel lugar. Este caso escandaloso provocó una laboriosa correspondencia oficial, protestas y una renuncia; pero el hecho es que los policiales continúan allí haciendo su indebida labor.

Es bien conocida la intención de cambiar el Jefe Político de Buenos Aires de filiación echandista, promovida por un hombre dicho y especial para el desarrollo de audaces y temerarios planes.

El Partido Republicano no ignora que existe el propósito de fabricar una votación artificial que pasaría del millar en los pueblos del cantón de Osa.

La Provincia de Alajuela está muy agitada por el nombramiento del nuevo Gobernador. No obstante la declaración solemne del Gobierno, publicada en el "Diario Oficial", de que no habría en lo sucesivo nuevos cambios de autoridades y no obstante la regla que se anunció desde un principio de reponer a una autoridad de determinada filiación con persona de esa misma filiación, nuestro Partido lamenta el nombramiento de un señor de quien se dice estar impedido legalmente para ejercer el cargo y que tiene, además, otros notorios inconvenientes.

Inmediatamente que el señor Saborío tomó posesión ha debido dictar una circular a los Jefes Políticos ordenándoles visitar las Juntas. Estas visitas se han hecho, como en Atenas y en San Carlos, para vigilar los intereses del echandismo y para amedrentar las Juntas. Nuestro partido tiene motivo para pensar que la presencia del actual Gobernador no le da garantías.

También en la Provincia de San José deben denunciarse graves irregularidades. En Turruabares, el consumo de licor clandestino es casi exclusivo; los

patentados son todos del Partido del señor Behandi. Eso no significaría nada, si no se esta especial circunstancia. Para fines políticos un señor diputado consiguió autorización para abrir en San Marcos, en Santa María y en San Pablo mayor número de puestos de licores que los que permite la proporción legal, y éstos fueron dados a echandistas. Los perjudicados ocurrieron a la Secretaría respectiva en queja y la Secretaría, por resolución considerada que publicó "La Gaceta", ordenó el cierre de los estancos. No obstante, se permitió que los patentados continuaran con sus taquillas abiertas hasta terminar el trimestre. Vencido éste, una orden superior telegráfica, en contradicción con la resolución publicada en "La Gaceta", permitió que las taquillas permanecieran abiertas, para gran regocijo de sus dueños echandistas y tremendo escándalo de la Ley y de las resoluciones que publica "La Gaceta".

Las quejas contra el Jefe Político del cantón de Mora son muchas y muy graves. Este señor prohíbe a las comisiones republicanas colocar la tribuna en el lugar que la Ley permite, y como un día se hiciera protesta al respecto, condujo a la cárcel a personas tan estimables como el Director de la Escuela, don Alekjes Jiménez, y el señor don Miguel Angel Castro.

Últimamente el Jefe Político Solano tomó un contrabando a un individuo de filiación republicana y le ofreció callar el delito si aquel se convertía en echandista. De esto tiene noticia documentada el Gobierno. El Jefe Político Solano declara que está en posición segura y que nadie podrá tumbarlo de su puesto.

El pueblo de Turruabares se encuentra en una situación de verdadera lástima por todos conceptos. El señor Presidente sabe al respecto los detalles que aquí se omiten.

El Jefe Político de Escasú ha confesado en telegrama dirigido al señor Presidente, que con la mejor intención del mundo había mandado quitar una lista adicional expuesta al público por la Junta de San Rafael.

La enumeración de otros abusos sería demasiado prolija y enojosa. El Partido Republicano denuncia los anteriores hechos y la posibilidad de muy graves complicaciones causadas por la presión de las autoridades.

Se anuncia que el Gobierno destinará refuerzos a distintos lugares del país. Píde respetuosamente el Partido que esos destacamentos no sean integrados únicamente por individuos de filiación echandista, y que se tomen todas las demás medidas necesarias para evitar conflictos y para garantizar en todo el país la libertad del sufragio.

San José, 6 de Noviembre de 1923. Por la Directiva del Partido Republicano,

Carlos M. Jiménez.

Observación: Todos los hechos anteriores han venido a confirmar la certeza de las quejas presentadas por el Partido Republicano.

Vale.— C. M. J.



A los Republicanos de Cartago

Ha llegado a nuestro conocimiento que el Lic. don ROGELIO CHACÓN ROMAN ha colocado nuestros nombres en una papeleta de candidatos a Diputados, por esta provincia, que él llama de un Partido Republicano Independiente. PERO QUE NADA TIENE DE COMUN CON NUESTRO PARTIDO. Debemos hacer declaración expresa que no fuimos consultados, ni se recabó nuestro consentimiento para usar de nuestros nombres y QUE REPROBAMOS TANTO ESE PROCEDIMIENTO, como el pretender ahora INTRODUCIR DIVISIONES EN EL PARTIDO QUE REDUNDAN EN PERJUICIO DE LA CAUSA QUE DESINTESADAMENTE ESTAMOS DEFENDIENDO.

Cartago, Noviembre 29 de 1923.

EDRO ALVARADO, DOCTOR J. GUZMAN C., GUILLERMO MATA, LUCIANO ARIAS.

Los infrascritos ciudadanos hacemos constar: Que con excepción de la papeleta ya sancionada ampliamente por el PARTIDO REPUBLICANO, que nos postula candidatos a la Diputación por la Provincia de Cartago, desautorizamos cualquier otra papeleta disidente que con el nombre de PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE, o cualquier otro se haga circular con propósitos de introducir división en las genuinas filas republicanas, porque consideramos antipatriótico y así recomendamos se considere, a todo GRUPO DESTOR de las fuerzas del verdadero PARTIDO REPUBLICANO.

CARLOS LEIVA Q., ARTURO VOLIO, JORGE ORTIZ E., RIVERA B., DR. JESUS GUZMAN C., RAF. ORTIZ C., ENRIQUE SANCHO J.

Se advierte a todos los simpatizadores de nuestra causa, que el partido echandista, en su desesperada derrota ha optado, con el único fin de sorprender incautos, por imprimir sus papeletas para elección de municipales y quizá de diputados, en papel azul.

La Directiva Republicana llama la atención a todos los jimenistas acerca de este artero proceder de los echandistas.

No acepten los republicanos papeleta que no proceda de los boleteros oficiales y que no lleven la leyenda de Partido Republicano sin adición de palabras.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO DE CARTAGO



Quando Médicos están de Acuerdo

Es un hecho que produce grande satisfacción, que en la profusión y confusión de medicamentos, la profesión médica está de acuerdo en emplear y recomendar la Emulsión de Scott donde quiera que precisa fortalecer el organismo humano. Las palabras "tónico y reconstituyente" aplican cabal y plenamente a la renombrada EMULSION de SCOTT. "Digna de su completa confianza"

Las únicas papeletas republicanas

ORGAN LOS JIMENISTAS

La Directiva Central del Partido Jimenista tiene conocimiento de que intrigantes y ociosos agentes del partido echandista irán a los pueblos, con el botón azul en la solapa, a repartir papeletas que ellos pretenden hacer pasar como papeletas republicanas y que llevarán diversos títulos combinados con el nombre del Partido Republicano.

Advertan los jimenistas que las únicas papeletas legítimas del Partido son las que dicen simple y llanamente: PARTIDO REPUBLICANO, sin ningún agregado especial. Además, esas papeletas van contramarcadas con un sello al reverso para identificarlas, y serán entregadas a los votantes tan solo por los delegados oficiales del partido.

Esta es una de las tantas patrañas que el partido echandista pretende emplear en el propósito de perjudicar al Partido Republicano y entre las cuales figura toda una serie de especies falsas o bolas groseras, contra las que deben prevenirse los republicanos para rechazarlas energicamente.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO